

PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN N°- 87

En relación a la contratación de obra Universidad de Atacama- Copiapó, se autoriza procedimiento de excepción, contando con tres presupuestos, sin realizar proceso de licitación de acuerdo a procedimientos. Debido al aluvión ocurrido en marzo 2015. La obra será ejecutada por la empresa Arquitectura, Construcción y Obras Civiles Benja y Martin Ltda. Rep. Legal, Jorge Antonio Muñoz Fuentes. Estos presupuestos se ajustan a los requerimientos Institucionales.



Loren Frank
Jefa Departamento de infraestructuras
Fundación Integra